



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04, del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD		2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERIODO: Subdirección Técnica de Construcciones Periodo evaluado: 01-ene-2023 al 31-dic-2023			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Objetivo del Proceso: Ampliar y mejorar la infraestructura física recreativa y deportiva del Distrito Capital para el uso de la comunidad en general.					
4. PROYECTOS DE INVERSIÓN – PI: <b>PROYECTO 7856 Construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá</b> Objetivo General: Desarrollar acciones innovadoras en los parques para su sostenibilidad y adaptación al cambio climático y mejorar la capacidad instalada de los parques y equipamientos de Bogotá para competencias deportivas nacionales e internacionales. Objetivos específicos: 1. Realizar el 100% de los estudios y diseños, interventoría y consultoría de parques y/o escenarios deportivos 2. Construir y/o adecuar 7.4 parques y/o escenarios deportivos 3. Realizar 1 reforzamiento estructural y adecuaciones a un escenario deportivo (Estado: Finalizada- No continua) 4. Adelantar el 100% de la gestión administrativa de los diferentes proyectos de infraestructura de parques y escenarios deportivos en fase final y de liquidación					
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE RESULTADOS			
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DE RESULTADOS	
5.1 GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (PI)		MF: Meta Física PTO: Presupuesto		70%	
PI: 7856					
Meta 1- Realizar El 100 % De Los Estudios Y Diseños, Interventoría Y Consultoría De Parques Y/O Escenarios Deportivos		MF: 100/100 = 100% PTO: 9.513/9.513 = 99,99%	100,00%	La meta física se cumplió al 100% y la presupuestal al 99,99% por lo que la ejecución en las dos variables alcanzó el 100% de acuerdo con lo reportado en el plan de acción 2020-2024 a 31 de diciembre de 2023	
Meta 2 - Construir Y/O Adecuar 9.4 Parques Y/O Escenarios Deportivos		MF: 4.834/5.00 = 96,68% PTO: 252.030/225.862 = 89,62%	94,81%	La meta física se cumplió al 100% y la presupuestal al 89,62% por lo que la ejecución en las dos variables alcanzó el 94,81% de acuerdo con lo reportado en el plan de acción 2020-2024 a 31 de diciembre de 2023	
Meta 3- Realizar 1 Reforzamiento Estructural Y Adecuaciones A Un Escenario Deportivo		ESTADO FINALIZADO	ESTADO FINALIZADO	ESTADO FINALIZADO	
Meta 4 - Adelantar El 100 % De La Gestión Administrativa De Los Diferentes Proyectos De Infraestructura De Parques Y Escenarios Deportivos En Fase Final Y De Liquidación		MF: 100/94= 94% PTO: 3.922/3.754 = 94,04%	94,02%	La meta física se cumplió al 94% y la presupuestal al 94,04% por lo que la ejecución en las dos variables alcanzó el 94,02% de acuerdo con lo reportado en el plan de acción 2020-2024 a 31 de diciembre de 2023	
A. CALIFICACION PLAN ESTRATEGICO		69%			
5.2. PLAN OPERATIVO		10%			
VARIABLE A EVALUAR					
Criterio de Evaluación: Para el Plan Operativo, generación de valor agregado para efectos estratégicos de la dependencia y grado de cumplimiento. Como criterio para evaluar las actividades componentes, se tuvo en cuenta dos condiciones A) Si la actividad del Plan Operativo por su naturaleza para efectos estratégicos de la dependencia genera valor agregado (100 puntos), o lo genera parcialmente (50 puntos), o no lo genera (0 puntos), se marcó una solamente de las columnas, según lo pertinente. B) Se afectarán los anteriores puntajes por el grado o porcentaje de ejecución de la actividad generadora de valor agregado o parcialmente generadora, y el resultado arrojado, fue la cifra que se ubicó en columna de resultado. Fuente de información de base para el análisis: tomar los Planes Operativos y su avance (se debe revisar soportes que den cuenta del cumplimiento de cada actividad), del correspondiente informe de seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación, con los cortes que cubran el periodo evaluado y/o el documento pertinente que esta oficina suministre. Ubicación: Página web del IDRD					
Plan Operativo 1 : Subdirección Técnica de Construcciones					
VARIABLE A EVALUAR					
Actividad No. 1 Seguimiento al cumplimiento de las metas del proyecto de Inversión 7856 "Construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá" con el fin de dar cumplimiento a la ejecución presupuestal y la gestión de pagos. Meta: Realizar ocho (8) informes sobre las mesas de trabajo.					
SI	PARCIALMENTE	NO	RESULTADO		
X			100%	"La actividad aporta valor agregado a la gestión estratégica de la dependencia por cuanto durante cada trimestre se realizaron 2 informes de mesas de trabajo efectuando los respectivos seguimientos a la ejecución presupuestal y la gestión de pagos respectivamente.	
Actividad No. 1 Realizar socializaciones al personal de la Subdirección, área Técnica y área de Interventoría en temas relacionados con la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión. Meta: Realizar cuatro (4) socializaciones en temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión con el personal de la Subdirección.					
X			100%	"La actividad aporta valor agregado por cuanto en cada una de las socializaciones realizadas se validó las actividades reportadas frente a los soportes entregados, adicionalmente se realiza seguimiento a las actividades propuestas en el citado plan.	
Plan Operativo 2 : Área Técnica					
VARIABLE A EVALUAR					
Actividad 1: Generar actos administrativos de acuerdo a la Decreto 323 de 2004 correspondientes al IDRD con base a la reglamentación del fondo de pago compensatorio de cesiones públicas para parques. Meta: Realizar cuatro (4) reportes del estado de actos administrativos por liquidación de pago compensatorio.					
X			0%	"La actividad no generó valor agregado a la gestión estratégica de la dependencia, por cuanto por es una función dada dentro del área. - Se reportó el cumplimiento de la meta de acuerdo con el informe de seguimiento al Plan Operativo del cuarto trimestre 2023 por parte de la OAP.	
Actividad 2: Generación de vocaciones para proyectos de parques por conceptos de zona de cesión. Meta: Realizar cuatro (4) reportes del estado de vocaciones por conceptos de zona de cesión.					
X			100%	"La actividad generó valor agregado toda vez que en cada trimestre de la vigencia se emitió el concepto de vocación de zonas de cesión de acuerdo con las solicitudes allegadas al Área Técnica.	
Plan Operativo 3: Área de Interventoría					
VARIABLE A EVALUAR					
Actividad 1: Generar informes ejecutivos de actividades y resultados del seguimiento de estabilidad y calidad de obra vigente. Meta: Realizar dos (2) informes de seguimiento de la estabilidad y calidad de las obras, reportados al Subdirector Técnico de Construcciones.					
X			0%	"La actividad no generó valor agregado a la estrategia de la dependencia, toda vez que se cuenta con información oportuna frente a la estabilidad de las obras. - Se reportó el cumplimiento de la meta en el segundo y cuarto trimestre, de acuerdo con el informe de seguimiento al Plan Operativo del cuarto trimestre 2023 por parte de la STC, pero es una función establecida para el área.	
Actividad 2: Generar los reportes del estado de los informes ejecutivos mensuales de supervisión, en etapa de obra, que deben estar cargados a los expedientes virtuales del contrato de interventoría a la STC. Meta: Realizar cuatro (4) reportes del estado de los informes ejecutivos mensuales cargados en el expediente virtual.					
X			100%	"La actividad generó valor agregado a la gestión estratégica de la dependencia, por cuanto contar con los reportes del estado de los informes ejecutivos en el expediente virtual garantiza tomar acciones correctivas oportunamente. - Se reportó el cumplimiento de la meta de acuerdo con el informe de seguimiento al Plan Operativo del cuarto trimestre 2023 por parte de la STC.	
B. CALIFICACION PLAN OPERATIVO		7%			



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN  
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04, del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD		2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERIODO: Subdirección Técnica de Construcciones Periodo evaluado: 01-ene-2023 al 31-dic-2023	
<b>5.3 SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b> <span style="float: right;">20%</span>			
<b>Gestión de primera línea de defensa 80 %</b> <span style="float: right;">50%</span>			
Criterio para evaluar la gestión de la primera línea de defensa: Se tendrá en cuenta: * La identificación y definición de los riesgos de gestión, y corrupción, desde el rol de la primera línea de defensa, de acuerdo con lo establecido en la Política para la Gestión del Riesgo en el IDRD (vigente). Fuente de información: * Aplicativo ISOLUCION * Reporte de la primera línea de defensa sobre gestión del riesgo. * Seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de la Oficina de Control Interno.		100%	Una vez revisado el aplicativo ISOLUCIÓN, se observa en los mapas de riesgos de gestión que se identificaron y definieron cinco (5) riesgos de gestión (última actualización: 3 de noviembre de 2023). A su vez, se observó identificado cuatro (4) riesgos de corrupción. Se verifica dentro de la matriz que los riesgos no se encuentran materializados.
<b>Calificación Gestión de primera línea de defensa</b> <span style="float: right;">50%</span>			
<b>Gestión Plan de Mejoramiento Institucional</b>		RESULTADO	20%
Planes de Mejoramiento - peso porcentual 20% Criterio general de evaluación: Se promediara el resultado del avance del conjunto de los planes de mejoramiento internos y externos a cargo de la dependencia. Planes de Mejoramiento Externos - PME peso porcentual 10% Criterio de evaluación: Número de acciones culminadas dentro de las fechas de compromiso estimada por la OCI y/o cerradas por el ente de Control, sobre el total de acciones a culminar en el periodo. Aplica para las acciones compartidas. Plan de Mejoramiento Interno - PMI peso porcentual 10% Criterio de evaluación: Número de acciones cerradas dentro de las fechas de compromiso, sobre el total de acciones del periodo. Así mismo, se tendrán en cuenta las observaciones que la a la fecha no se hayan formulado su plan de mejoramiento, las cuales afectarán la calificación disminuyendo el resultado final en un 5% Fuente base de información: * Aplicativo ISOLUCION * Informes de seguimiento de la OCI de los planes de mejoramiento interno y externos.		100%	Planes de Mejoramiento Externos: Se verifica que se se identificaron (3) acciones compartidas, de las cuales las tres fueron cerradas efectivamente por el ente de control. Se evidencia cumplimiento por parte del área y un avance de su plan de mejoramiento del 100% Plan de Mejoramiento Interno: Revisado el aplicativo ISOLUCION se registra el cierre de 7 hallazgos en la vigencia 2023, se observa cumplimiento al 100%. Así las cosas, se promedió el porcentaje de cumplimiento de los Planes de Mejoramiento tanto externo (100%) e interno (100%) a cargo de la STC, dando como resultado: 100%.
<b>Calificación Planes de Mejoramiento Institucional</b> <span style="float: right;">20%</span>			
<b>Gestión de Riesgos</b> * Diseñar y publicar gestión del riesgo y su reflejo en Mapa de Riesgos de gestión, y por aparte la reflejado en el Mapa de riesgos de Corrupción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para cada uno de los tres aspectos estipulados: Diseño de controles, Efectividad de aplicación y Gestión general del riesgo.			15%
DESCRIPCIÓN	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
<b>Diseño de los controles</b> - 5% (Riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información). Criterios: Diseño de los controles de acuerdo con la Política de administración de riesgos en el IDRD. Fuente: * Informes segunda línea de defensa (pagina web: <a href="https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano">https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano</a> ) * Seguimiento OCI - Rol Evaluación del Riesgo. Informes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC-2022	Preparación del total de controles diseñados frente a las condiciones mencionadas en el criterio.	57%	<b>Riesgos de Gestión:</b> El proceso tiene asociado cinco (5) riesgos con seis (6) controles. Para el riesgo 1 que tiene asociado dos (2) controles se les formularon observaciones en el informe del seguimiento del tercer cuatrimestre del PAAC 2022. <b>Riesgos de Corrupción:</b> El proceso tiene asociado un (1) riesgo con un (1) control, el cual presentó observaciones en el informe del seguimiento del tercer cuatrimestre del PAAC 2022. Así las cosas, se tiene identificado en total siete (7) controles, de los cuales se hicieron observación a tres (3), dando cumplimiento en el 57,14% (4/7)
<b>Implementación de los controles</b> - 5% (Riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información). Criterios: verificar la ejecución de los controles, de acuerdo con el monitoreo y seguimiento desde la primera línea de defensa. Fuente: * Informes segunda línea de defensa * Seguimiento OCI - Rol Evaluación del Riesgo. Informes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC-2022	Determinación de la proporción del total de los controles establecidos en los mapas de los riesgos, que cumple con las condiciones mencionadas en el criterio.	86%	<b>Riesgos de Gestión y Corrupción:</b> De los siete (7) controles definidos, fueron implementados de manera efectiva seis (6) y uno (1) fue implementado pero se materializó el riesgo; razón por la cual, se da cumplimiento en el 85,71%
<b>Tratamiento del Riesgo - Riesgos materializados</b> - 5% Planes de Contingencia (diseñados e implementados) Criterios de evaluación: En casos de materialización de riesgos, evidenciar la implementación del plan de contingencia de conformidad con lo definido. Fuente: * Informes segunda línea de defensa * Seguimiento de la primera línea de defensa. * Seguimiento OCI - Rol Evaluación del Riesgo. Informes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC-2022	Determinación de la medida en que se da tratamiento a los riesgos por parte de la dependencia, de acuerdo con las condiciones mencionadas en el criterio.	100%	<b>Riesgo de Gestión:</b> Se materializó el riesgo: "Posibilidad de no dar cumplimiento a la atención de las PQRS dentro del término establecido por Ley por incumplimiento a las PQRS atendidas dentro de los términos legales vigentes". Al respecto, en el informe de monitoreo de segunda línea de defensa del periodo agosto-diciembre de 2022, se señaló las medidas adoptadas y como resultado de las mismas se indicó que "se puede observar una mayor gestión oportuna de las PQRS entre el trimestre 3 y 4" <b>Riesgo corrupción:</b> N/A - no se materializó el riesgo identificado.
<b>Calificación Gestión de Riesgos</b> <span style="float: right;">12,14%</span>			



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04, del 27 de septiembre de 2005)

Table with 2 columns: 1. ENTIDAD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD; 2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERIODO: Subdirección Técnica de Construcciones
Periodo evaluado: 01-ene-2023 al 31-dic-2023

Indicadores de Gestión (10%)

Main table with 4 columns: DESCRIPCIÓN, INDICADOR, RESULTADO (%), ANALISIS DE RESULTADOS. Contains detailed evaluation for 'Cumplimiento del indicador 2.5 %' and 'Implementación de acción correctiva 2.5 %'.

Calificación Indicadores de Gestión (10%)

Indicador Atención Entes de Control Externo (5%)

Table with 4 columns: DESCRIPCIÓN, INDICADOR (% DE CUMPLIMIENTO), ANALISIS DE RESULTADO. Contains evaluation for 'Indicador Atención Entes de Control Externo'.

C. CALIFICACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO (19%)

CALIFICACION TOTAL VIGENCIA AÑO (A + B + C) 95%

6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA:

De acuerdo con los resultados de la evaluación de los diferentes aspectos considerados, se concluye:
1. Proyectos de inversión: En un alto porcentaje se cumplieron las metas físicas y presupuestales del proyecto de inversión, de acuerdo con lo reportado en SEGPLAN con fecha de corte del 31-dic-2023.
2. Plan Operativo: De las seis (6) metas programadas, las seis (6) generaron valor agregado de carácter estratégico para la dependencia, cumpliendo todas con el 100%.
3. Gestión de primera línea de defensa: La Dependencia tiene identificados y definidos riesgos de gestión (5) y riesgos de corrupción (4).
4. Plan de Mejoramiento Institucional: Se dio cumplimiento a las acciones en un 100%, y en cuanto al plan de mejoramiento interno presenta un avance del 100%.
5. Gestión del riesgo: No se materializó ningún riesgo.
6. Indicadores de Gestión: La medición y reporte de los indicadores fue adecuada; no obstante, aunque en uno de ellos la meta no se cumplió, por lo que se recomienda revisar oportunamente el comportamiento de tal forma que se tomen medidas cuando se presenten desviaciones.
7. Atención a Entes de Control Externo: Se presenta debilidades en la atención de las solicitudes de los entes Externos de Control, 16 fueron contestadas de manera extemporánea, lo que puede generar investigaciones afectando la imagen reputacional de la entidad.
Así las cosas, de acuerdo con el resultado final de la evaluación 98%, ésta presentó una mejora con respecto a la evaluación de la vigencia 2022 (90%); sin embargo, es importante que se tomen medidas correctivas sobre aquellos aspectos que no alcanzaron los resultados esperados.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- 1. Proyectos de Inversión: Mantener las actividades y controles para el cumplimiento de las metas físicas y presupuestales de los proyectos de inversión de tal forma que aseguren su máxima ejecución, con el fin de evitar la constitución de reservas presupuestales o pasivos exigibles.
2. Plan Operativo: Mantener las actividades del plan operativo que generen valor agregado y estratégico a la gestión.
3. Plan de Mejoramiento Institucional: Fortalecer los controles para el cumplimiento de los tiempos, realizando los seguimientos con oportunidad y soportando su ejecución.
4. Gestión del riesgo:
- Fortalecer el diseño del mapa de riesgos de acuerdo con los seguimientos realizados por la OCI
- Analizar la pertinencia de incluir nuevos riesgos de gestión/corrupción tomando como fuente de información los hallazgos realizados de auditorías internas, externas, veedurías y análisis propios, entre otros.
5. Indicadores de Gestión: Fortalecer y mantener las actividades y controles establecidos para el cumplimiento de los indicadores.
6. Atención a Entes de Control Externo: Diseñar, implementar y optimizar controles con el propósito de asegurar la atención en términos de todos los requerimientos de los entes externos de control.

8. FECHA DE EVALUACIÓN: 28 de enero del 2022

9. FIRMA: Revisó y aprobó: Pedro Antonio Guerrero Celis - Jefe Oficina de Control Interno (E)
Proyectó: Pedro Antonio Guerrero Celis - Profesional Especializado 09 - Oficina de Control Interno





